

Los servicios catastrales para la coordinación con el Registro de la Propiedad

- La Ley 13/2015, ha introducido un nuevo paradigma para la descripción de la propiedad inmobiliaria en el tráfico jurídico, obligando a describir las fincas registrales ajustándose a la realidad física y jurídica extrarregistral (principio de especialidad registral con respecto al objeto del derecho inscrito)
- La finalidad es introducir mayor seguridad jurídica y evitar el fraude en el tráfico inmobiliario

- En toda inscripción deben constar en el folio real las siguientes circunstancias de las fincas registrales (art. 9.a y b LH):
 - La situación detallada de la finca
 - **Referencia catastral**
 - Superficie
 - Otras circunstancias urbanísticas, medioambientales o administrativas
 - Incorporación del libro del edificio y coordenadas geográficas de la construcción, así como planos de cada elemento privativo
 - **Descripción gráfica georreferenciada de la finca (en determinados supuestos)**
 - Circunstancias sobre la **coordinación con el Catastro**

- La coordinación se produce en tres pasos sucesivos o fases:
 - **Identificación de la finca:** sólo supone acreditar la identidad de la finca registral con el inmueble que figura en el Catastro, aunque ambas descripciones no coincidan totalmente → **referencia catastral**
 - **Correspondencia gráfica:** permite incorporar al Registro de la Propiedad la **representación gráfica georreferenciada** de una finca por reunir los criterios correspondencia gráfica establecidos en la Ley
 - **Coordinación gráfica con Catastro:** sólo se produce cuando la representación gráfica georreferenciada incorporada al folio real es la derivada de la **cartografía catastral**

- Lo ideal es que los **agentes que intervienen en el tráfico** inmobiliario deben solucionar, antes de solicitar la inscripción en el Registro, las discrepancias que se detecten de la descripción de los inmuebles con la realidad (en el Catastro y en los títulos):
 - Los propietarios tienen que identificar la finca objeto de transmisión, y manifestar si la descripción catastral coincide o no con la realidad
 - Los técnicos deben levantar planos para actualizar, o corregir los errores, en la cartografía catastral
 - Los notarios al elaborar los títulos inscribibles.
 - Las Administraciones públicas en los procedimientos administrativos en que intervengan.

- La **georreferenciación** es una técnica topográfica que permite situar sobre el territorio una porción de suelo, mediante la expresión de sus coordenadas geográficas, de acuerdo con un sistema geodésico de referencia (ETRS89) y un sistema de representación (UTM)
- El Catastro debe aportar al nuevo sistema (RR DGRN y DGC de 26 de octubre de 2015):
 - La cartografía catastral como base de representación gráfica de las fincas registrales (totalmente disponible en SEC)
 - Un estándar uniforme de descripción de las fincas: formato INSPIRE de parcela catastral (GML) compatible con la cartografía catastral
 - Suministro de nuevos servicios de intercambio de información

- La inscripción registral de una representación gráfica georreferenciada de las fincas en el formato establecido (GML) se puede hacer:
 - Con carácter general incorporando la contenida en la certificación **catastral descriptiva y gráfica (CCDG)**, extraída de la Sede Electrónica del Catastro (SEC). Requiere que se aporte o incorpore al título inscribible manifestando el interesado que la descripción catastral se corresponde con la realidad física.
 - En supuestos tasados se puede inscribir una **representación gráfica georreferenciada alternativa (RGA)** aportada por el interesado, si manifiesta que la CCDG, que también debe aportar, no se corresponde con la realidad física de la finca. Requiere requisitos técnicos adicionales

- La **certificación catastral descriptiva y gráfica** (CCDG) es el documento oficial del Catastro para identificar la finca con su referencia catastral y para describirla con sus coordenadas georreferenciadas de sus vértices (art. 3 TRLCI y 9 y 10 LH).
- Sirve para que los otorgantes manifiesten la coincidencia de la descripción de la CCDG con la realidad física, o la existencia de discrepancias (art. 18.2 LCI)

Antecedentes

Principios de la Reforma

Criterios de correspondencia

Procedimientos de coordinación

Servicios catastrales de información

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Sede Electrónica del Catastro

Solicitante: PUYAL SANZ PABLO
NIF/CIIF: 51347919M
Fecha de emisión: Jueves, 11 de Febrero de 2016
Finalidad: prueba de docencia

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3879608VK3737H0363QP

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN			
AV TALGO 126 Es:5 Pl:-1 Pt:87			
28023 MADRID [MADRID]			
USO LOCAL PRINCIPAL		AÑO CONSTRUCCIÓN	
Almacén,Estac.		2006	
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN		SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	
0,020000		30	
VALOR SUELO (Eur)	VALOR CONSTRUCCIÓN (Eur)	VALOR CATASTRAL (Eur)	AÑO VALOR
1.904,24	8.542,98	10.447,22	2016

DATOS DE TITULARIDAD

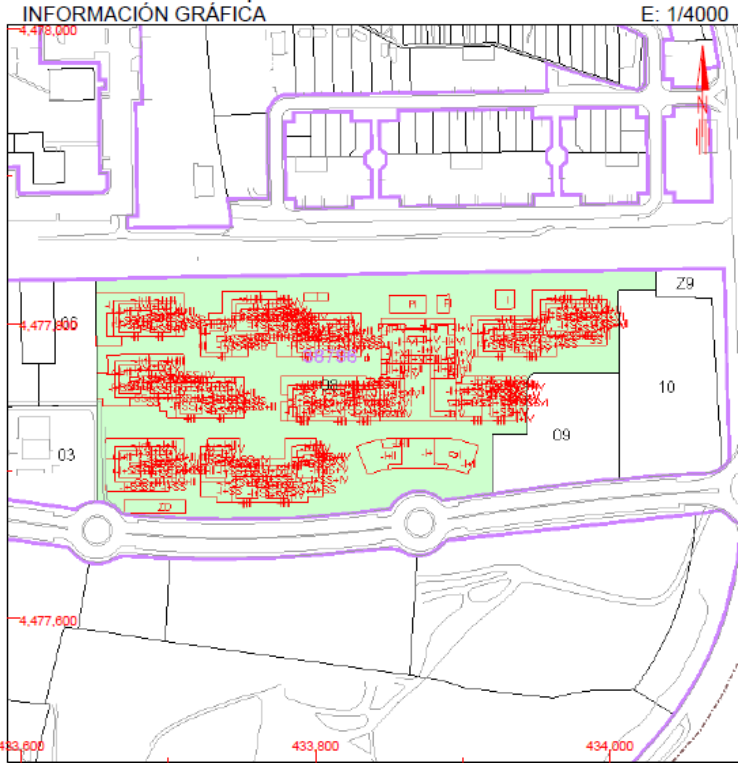
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		NIF
PUYAL SANZ PABLO		51347919M
FERRANDIZ GARCIA LOURDES HEREDEROS DE		50292482S
DOMICILIO FISCAL		
AV TALGO 122 Pl:03 Pt:B		
28023 MADRID [MADRID]		
DERECHO		
100% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACION		
AV TALGO 68		
MADRID [MADRID]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	SUPERFICIE SUELO (m²)	TIPO DE FINCA
112.986	50.188	[division horizontal]

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de MADRID Provincia de MADRID



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.

- 434,000 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

<https://www1.sedecatastro.gob.es/OVInicio.aspx>
 Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Intranet de la Dirección General del Catastro
 Bienvenidos Benvinguts Welcome 07/03/2016 16:38:45 > CONTACTENOS

Sede Electrónica del Catastro
 USUARIO REGISTRADO

Bienvenido a la SEC, punto de acceso a los servicios electrónicos proporcionados por la Dirección General del Catastro

Servicios para Ciudadanos, empresas y profesionales



Servicios de acceso libre

- Consulta de Datos Catastrales. Referencia Catastral
- [Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación \(CSV\)](#)
- Consulta de expedientes con el CSV
- Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas



Servicios que requieren autenticación

- Consulta y certificación de datos catastrales
 - Búsqueda por NIF/NIE
 - Búsqueda por localización
- Inicio de procedimientos
 - Declaraciones catastrales
 - Solicitudes
 - Recursos
 - Formulario genérico
- **Servicios**
 - Mis expedientes
 - Mis inmuebles
 - Mis notificaciones
 - Relación de accesos a información de inmuebles de un titular
 - Modificar el estado de las certificaciones solicitadas por el Titular

Destacados

- ▶ VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA
- ▶ MIS EXPEDIENTES
- ▶ MIS INMUEBLES
- ▶ MIS NOTIFICACIONES
- ▶ CONSULTA DE EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL CON CSV
- ▶ ANUNCIOS SEC
- ▶ GUÍA DE SERVICIOS DE LA SEC
- ▶ SERVICIOS WEB

Catastro



Portal de la Dirección General del Catastro
www.catastro.minhap.es



Línea Directa del Catastro
www.catastro.minhap.es

100% 16:38 07/03/2016
 Vinculos ES

Hay al menos una firma que presenta problemas.

Panel de firma

Archivos adjuntos

Nombre
COORDENADAS0.PDF
COORDENADAS0.GML



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de MADRID Provincia de MADRID

Solicitante: PUYAL SANZ PABLO
NIF/CIF: 51347919M
Fecha de emisión: Jueves, 11 de Febrero de 2016
Finalidad: prueba de docencia

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3879608VK37H0363QP

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	AV TALGO 126 Es:5 Pt:1 Pti:87		
	28023 MADRID [MADRID]		
ASIGNACIÓN	Almacén, Estac.	AÑO CONSTRUCCIÓN	2006
		SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN (M ²)	30
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	0,0200000	VALOR CATASTRAL (€)	10.447,22
		VALOR CONSTRUCCIÓN (€)	8.542,98
VALOR SUELO (€)	1.904,24	VALOR CONSTRUCCIÓN (€)	10.447,22
		AÑO VALOR	2016

DATOS DE TITULARIDAD

PELLIDOS Y NOMBRE Y NOMBRE SOCIAL	51347919M
PUYAL SANZ PABLO	5029248ZS
DOMICILIO ESPECIAL	
AV TALGO 122 Pti:03 Pti:8	
28023 MADRID [MADRID]	
DERECHO	
100% de Propiedad	

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	
AV TALGO 68	
MADRID [MADRID]	
SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN (M ²)	112,986
SUPERFICIE SUELO (M ²)	50,188
TEO. DE FINCA	[division horizontal]



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podría utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.

- 434.000 Coordinadas U.T.M. - Huso 30 ETRS89
- Límite de Manzana
- Límite de Parcelación
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aeras
- Límite zona verdes
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro



Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
COORDENADAS GEORREFERENCIADAS
VERTICES DE LA PARCELA CATASTRAL

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3879608VK3737H0363QP

HOJA 1/1

Sistema de referencia ETRS89, coordenadas U.T.M. huso 30 [EPSG:25830]

Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	434005.92	4477767.30	61	433655.34	4477679.21						
2	434005.92	4477766.91	62	433653.26	4477679.51						
3	434001.26	4477766.91	63	433651.15	4477679.62						
4	433949.38	4477766.87	64	433651.13	4477679.62						
5	433947.92	4477766.56	65	433650.96	4477745.48						
6	433946.62	4477765.98	66	433650.96	4477745.64						
7	433945.50	4477765.10	67	433650.94	4477747.89						
8	433944.61	4477763.98	68	433650.83	4477792.61						
9	433943.97	4477762.52	69	433650.75	4477823.22						
10	433943.92	4477725.39	70	433650.74	4477825.22						
11	433942.86	4477725.39	71	433650.74	4477825.64						
12	433919.91	4477725.47	72	433650.73	4477830.97						
13	433919.95	4477720.73	73	433683.41	4477831.60						
14	433920.19	4477689.50	74	433897.79	4477835.20						
15	433920.22	4477685.26	75	433938.70	4477835.83						
16	433916.59	4477684.80	76	433958.03	4477836.12						
17	433916.46	4477684.78	77	433988.42	4477836.57						
18	433915.02	4477684.60	78	434030.96	4477837.34						
19	433885.95	4477680.90	79	434030.94	4477825.84						
20	433884.23	4477682.27	80	434030.95	4477824.02						
21	433882.40	4477683.47	81	434030.94	4477823.04						
22	433880.46	4477684.49	82	434006.76	4477822.93						
23	433878.43	4477685.34	83	434005.67	4477822.92						
24	433876.34	4477686.00	84	434005.87	4477795.28						
25	433876.01	4477686.08	85	434005.92	4477767.30						
26	433874.20	4477686.46									
27	433872.02	4477686.73									
28	433869.83	4477686.80									
29	433867.64	4477686.67									

```

<?xml version="1.0" encoding="utf-8"?>
<!--Parcela Catastral de la D.G. del Catastro.-->
<!-- CSV J8EHC42HQ0NP255 identificador de la certificación catastral descriptiva y gráfica -->
<gml:FeatureCollection gml:id="ES_SDGC_CP" xmlns:gml="http://www.opengis.net/gml/3.2" xmlns:ogc="http://www.isotc211.org/2005/gmd" xmlns:ogc="http://www.open
gml:featureMember>
<cp:CadastralParcel gml:id="ES_SDGC_CP.3879608VK3737H">
<gml:boundedBy>
<gml:Envelope srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
<gml:lowerCorner>433650.73 4477668.03</gml:lowerCorner>
<gml:upperCorner>434030.96 4477837.34</gml:upperCorner>
</gml:Envelope>
</gml:boundedBy>
<cp:areaValue uom="m2">50188</cp:areaValue>
<cp:beginLifespanVersion>2015-12-16T00:00:00</cp:beginLifespanVersion>
<cp:endlifespanVersion xsi:nil="true" nilReason="other:unpopulated"></cp:endlifespanVersion>
<cp:geometry>
<gml:MultiSurface gml:id="MultiSurface_ES_SDGC_CP.3879608VK3737H" srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
<gml:surfaceMember>
<gml:Surface gml:id="Surface_ES_SDGC_CP.3879608VK3737H.1" srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
<gml:patches>
<gml:PolygonPatch>
<gml:exterior>
<gml:LinearRing>
<gml:posList srsDimension="2" count="85">434005.92 4477767.3 434005.92 4477766.91 434001.26 4477766.87 433947.92 4477766.56 43
69 4477670.88 433670.39 4477671.13 433669.15 4477671.57 433668.94 4477671.67 433667.99 4477672.19 433666.94 4477672.99 433666.42 4477673.49 433666.4 83 447767
</gml:LinearRing>
</gml:exterior>
<gml:PolygonPatch>
<gml:patches>
</gml:patches>
</gml:Surface>
</gml:surfaceMember>
</gml:MultiSurface>
</cp:geometry>
<cp:inspireId xmlns:base="urn:x-ignite:specification:gmlas:Basetypes:3.2">
<base:Identifier>
<base:LocalId>3879608VK3737H</base:LocalId>
<base:namespace>ES_SDGC_CP</base:namespace>
</base:Identifier>
</cp:inspireId>
<cp:label>08</cp:label>
<cp:nationalCadastralReference>3879608VK3737H</cp:nationalCadastralReference>
<cp:referencePoint>
<gml:Point gml:id="referencePoint_ES_SDGC_CP.3879608VK3737H" srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
<gml:pos>433809.78 4477758.11</gml:pos>
</gml:Point>
</cp:referencePoint>
<cp:validFrom xsi:nil="true" nilReason="other:unpopulated"></cp:validFrom>
<cp:validTo xsi:nil="true" nilReason="other:unpopulated"></cp:validTo>
<cp:zoning xlink:href="#ES_SDGC_CP.Z.289000"></cp:zoning>
</cp:CadastralParcel>
</gml:featureMember>
</gml:featureMember>
<cp:CadastralZoning gml:id="ES_SDGC_CP.Z.289000">
<gml:boundedBy>
<gml:Envelope srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
<gml:lowerCorner>424741.34 4499377.55</gml:lowerCorner>
<gml:upperCorner>456979.77 4462540.89</gml:upperCorner>
</gml:Envelope>
</gml:boundedBy>
<cp:beginLifespanVersion>2014-05-07T00:00:00</cp:beginLifespanVersion>
<cp:endlifespanVersion xsi:nil="true" nilReason="other:unpopulated"></cp:endlifespanVersion>
<cp:estimatedAccuracy uom="m">0.60000023841858</cp:estimatedAccuracy>
<cp:geometry>
<gml:MultiSurface gml:id="MultiSurface_ES_SDGC_CP.Z.289000" srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
<gml:surfaceMember>
<gml:Surface gml:id="Surface_ES_SDGC_CP.Z.289000.1" srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
<gml:patches>
<gml:PolygonPatch>
<gml:exterior>
<gml:LinearRing>

```

Servicios para Ciudadanos, empresas y profesionales



Servicios de acceso libre

- Consulta de Datos Catastrales. Referencia Catastral
- Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación (CSV)
- Consulta de expedientes con el CSV
- [Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas](#)



Servicios que requieren autenticación

- **Consulta y certificación de datos catastrales**
 - Búsqueda por NIF/NIE
 - Búsqueda por localización
- **Inicio de procedimientos**
 - Declaraciones catastrales
 - Solicitudes
 - Recursos
 - Formulario genérico
- **Servicios**
 - Mis expedientes
 - Mis inmuebles
 - Mis notificaciones
 - Relación de accesos a información de inmuebles de un titular
 - Modificar el estado de las certificaciones solicitadas por el Titular

Destacados

- ▶ VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA
- ▶ MIS EXPEDIENTES
- ▶ MIS INMUEBLES
- ▶ MIS NOTIFICACIONES
- ▶ CONSULTA DE EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL CON CSV
- ▶ ANUNCIOS SEC
- ▶ GUÍA DE SERVICIOS DE LA SEC
- ▶ SERVICIOS WEB

Catastro

Campañas

Enlaces



Portal de la Dirección General del Catastro
www.catastro.minhap.es



Línea Directa del Catastro
www.catastro.minhap.es

Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas

Este servicio comprueba que las coordenadas georreferenciadas de los vértices de la parcela catastral correspondiente a un inmueble, incorporadas a una certificación catastral descriptiva y gráfica determinada, son concordantes con la cartografía catastral vigente en el momento en que se realiza la comprobación.

Para realizar la comprobación tan sólo es necesario incorporar el código seguro de verificación (CSV) y solicitar la comprobación.

Código Seguro de Verificación


[Ver Parcela](#)

Croquis de Cartografía

Referencia Catastral a comprobar: 3879608VK3737H

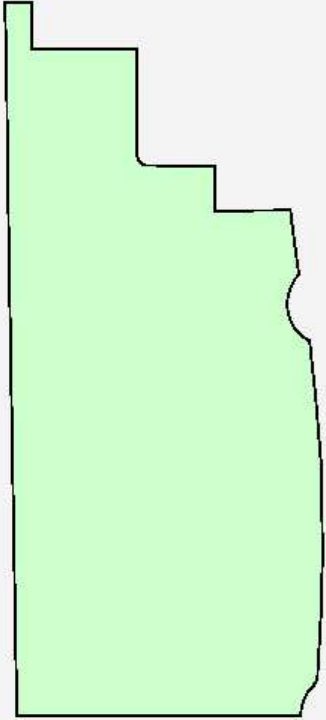
[Validar](#) [Descargar Informe](#)

Leyenda

-  Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
-  Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
-  Superficie coincidente

Resumen

La geometría proporcionada coincide exactamente con la cartografía catastral
Superficie de la cartografía catastral: 50.188 m2





- La **Representación Gráfica Alternativa** permite a los interesados incorporar las alteraciones que se produzcan en los inmuebles, o rectificar la cartografía catastral por los procedimientos establecidos
- La RGA debe aportarse y aprobarse por los interesados y debe elaborarse en un fichero informático, en lenguaje GML, y en el formato de parcela catastral INSPIRE.
- El Catastro no elabora las RGA sino que la valida los requisitos técnicos y la coherencia gráfica con la cartografía catastral
- El servicio catastral de validación de la representación gráfica alternativa (RGA), está contemplado en los artículos 18.2 y 3 TRLCI y en los artículos 10.3 y 5 LH
- Puede ser utilizado por Notarios, Registradores, Técnicos, Administraciones y particulares, debidamente identificados

Ejemplo de cartografía catastral inexacta

- Esto es lo que pasa al agrandar una cartografía que estaba capturada a 1:5000





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

2.- Descripción gráfica de las fincas

Ejemplo de cartografía catastral desplazada

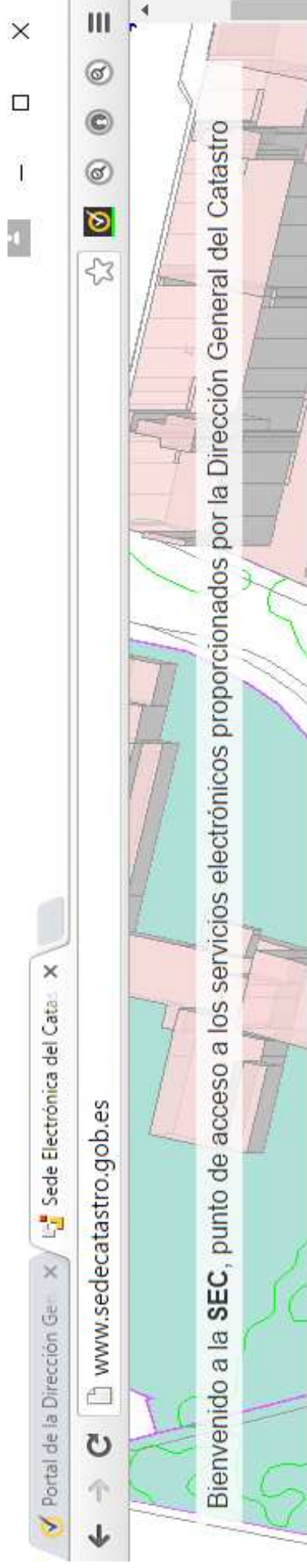
- En este caso sí está desplazada, porque la ortofoto se desplaza uniformemente y la zona SE coincide.



Las representaciones gráficas alternativas deben estar sobre la cartografía catastral



- Si la cartografía catastral está desplazada, la representación gráfica alternativa también tiene que estarlo.
- En la validación de la RGA se puede indicar cual es el desplazamiento que tienen las coordenadas respecto del punto real del terreno.



Servicios para Ciudadanos, empresas y profesionales

Servicios de acceso libre

- Consulta de Datos Catastrales. Referencia Catastral
- Utilidades basadas en CSV
 - Cotejo de documentos
 - Consulta de expedientes
 - Respuesta a requerimientos
 - Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas

Servicios que requieren autenticación

- Consulta y certificación de datos catastrales
 - Búsqueda por NIF/NIE
 - Búsqueda por localización

Destacados

- ▶ VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA
 - ▶ [Acceso al servicio VGA](#)
 - ▶ Descarga del informe de VGA con CSV
- ▶ Ayuda
- ▶ Preguntas frecuentes
- ▶ MIS EXPEDIENTES
- ▶ MIS INMUEBLES
- ▶ MIS NOTIFICACIONES
- ▶ CONSULTA DE EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL CON CSV
- ▶ ANUNCIOS SEC
- ▶ GUÍA DE SERVICIOS DE LA SEC
- ▶ SERVICIOS WEB

Validación de una representación gráfica alternativa

Este servicio comprueba si un parcelario aportado en formato GML (Geographical Markup Language) respeta la delimitación que consta en la cartografía catastral. En caso de ser un trabajo realizado por técnico competente, cumplimente los datos administrativos del formulario.

¿Cómo funciona este servicio?

- Datos
- Inserta RC
- Inserta GML
- Comprobación
- Informe

Datos generales

NIF : 08102443A

Apellidos y nombre : FERNANDEZ GOMEZ LUIS ROBERTO

Domicilio : CL TELLEZ 30 Es:13 Pt:7 Pt:4 MADRID 28007-MADRID *

Intervención como técnico competente: sí NO

Siguiente

Validación de una representación gráfica alternativa

Introduzca al menos el identificador de una parcela catastral (primeras 14 posiciones de la referencia catastral) afectada por el parcelario aportado. Se validará que el este último se superponga con las parcelas catastrales indicadas.

- Datos
- Inserta RC**
- Inserta GML
- Comprobación
- Informe

Parcelas Catastrales inicialmente afectadas (primeras 14 posiciones de la Referencia Catastral)

Selección de Parcelas (separadas por comas o en diferentes líneas)	Parcelas confirmadas
37136A50405230 37136A50405231	37136A50405230 37136A50405231

Añadir
Quitar
Quitar todos

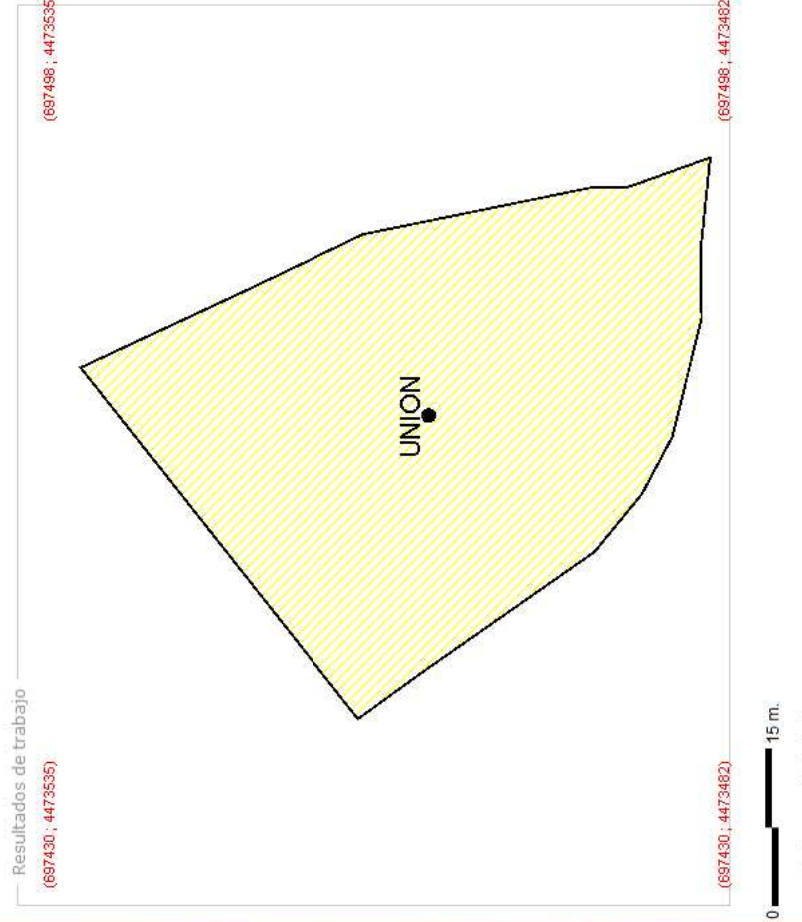
Anterior

Siguiente

Validación de una representación gráfica alternativa

Cargue los ficheros GML con el parcelario. Deben ser ficheros correctamente formados y sin solapamientos entre ellos.

Datos Inserta RC Inserta GML Informe



Opciones de trabajo
Cartografía catastral: GML: Otras cartografías: Seleccione una cartografía

Subida de ficheros GML

Seleccione archivos
Agregue archivos a la lista y pulse el botón de iniciar carga

Nombre de archivo	Tamaño
-------------------	--------

Agregar archivos Iniciar carga

Ficheros subidos actualmente

Fichero	Eliminar
agregacion_ko.GML	X

Validación de una representación gráfica alternativa

Cargue los ficheros GML con el parcelario. Deben ser ficheros correctamente formados y sin solapamientos entre ellos.

Datos **Inserta RC** **Inserta GML** **Comprobación** **Informe**

Resultados de trabajo

Map showing land parcels with coordinates: (687430, 4473535), (687498, 4473535), (687430, 4473462), (687498, 4473462). A scale bar indicates 0 to 15 m. The word 'UNION' is visible on the map.

Opciones de trabajo

Cartografía catastral: GML: Otras cartografías: [Selecciones una cartografía]

Subida de ficheros GML

Seleccione archivos
Agregue archivos a la lista y pulse el botón de Iniciar carga

Nombre de archivo	Tamaño
-------------------	--------

Agregar archivos Iniciar carga

Ficheros subidos actualmente

Fichero: agregación_ko.GML

Eliminar X

Cargue los ficheros GML con el parcelario. Deben ser ficheros correctamente formados y sin solapamientos entre ellos.

- Datos
- Inserta RC
- Inserta GML
- Comprobación
- Informe

Resultados de trabajo



Subida de ficheros GML

Seleccione archivos
Agregue archivos a la lista y pulse el botón de iniciar carga

Nombre de archivo	Tamaño
-------------------	--------

Agregar archivos Iniciar carga

Ficheros subidos actualmente

Fichero	Eliminar
agregacion_ko.GML	X

Opciones de trabajo

Cartografía catastral: GML: Otras cartografías: Ortofotos PNOA máxima actualidad

- Anterior
- Siguiente

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Inicio/Desconectar **Consulta Ciudadano** 08102443A - FERNANDEZ GOMEZ LUIS ROBERTO

28/03/2016 11:42:23

Secretaría de Estado de Hacienda Dirección General del Catastro Ayuda Contactar

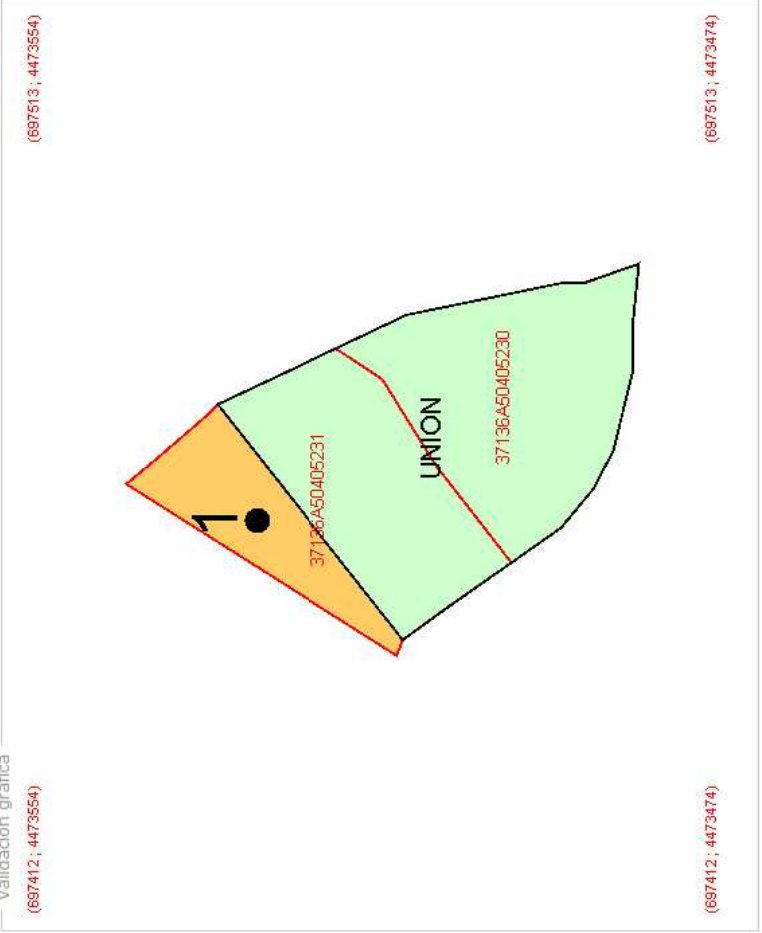
Sede Electrónica del Catastro

Intranet de la Dirección General del Catastro

https://www.sedecatastro.gob.es/OVCFrame.es.aspx?tipo=TTTCERT&Dest=30

La representación gráfica no respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de cartografía catastral vigente o no cumple los requisitos técnicos que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria Y del artículo 36.2 del texto refundido la Ley del Catastro Inmobiliario.

Validación gráfica (697412; 4473554)



Validación gráfica (697412; 4473554)

Significado simbólico

Leyenda

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente

Resumen

La geometría de la cartografía catastral no coincide con la geometría proporcionada

Superficie de la geometría proporcionada: 1111 m2

Superficie de la cartografía catastral: 1370 m2

Listado de discrepancias

1 Por defecto de: 259 m2

Anterior

Siguiente

100%

Vínculos ES 11:42 28/03/2016

https://www.sedecatastro.gob.es/ValidacionesGraficas/SECInsertarGML.aspx?dipeticion=54064

**INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA**

Datos del solicitante

Datos generales:

NIF:

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Técnico:

Titulación:

Universidad:

Colegio profesional:

Solicitante:

Número colegiado:

NIF:

Apellidos y nombre:

Fecha solicitud del trabajo:

Especificaciones del trabajo profesional

Trabajo topográfico:

Realizado sobre cartografía catastral:

Escala del trabajo:

Fecha de realización:

Descripción:

Precisión del trabajo:

Desplazamiento: AX: BX: CX: AY: BY: CY:

Resultado de la validación

La representación gráfica no respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de cartografía catastral vigente o no cumple los requisitos técnicos que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dicitadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido la Ley del Catastro Inmobiliario.

 **NEGATIVO**

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO
Verificable en <https://www.sedecatstro.gob.es> | Fecha de firma: 02/03/2015



INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA

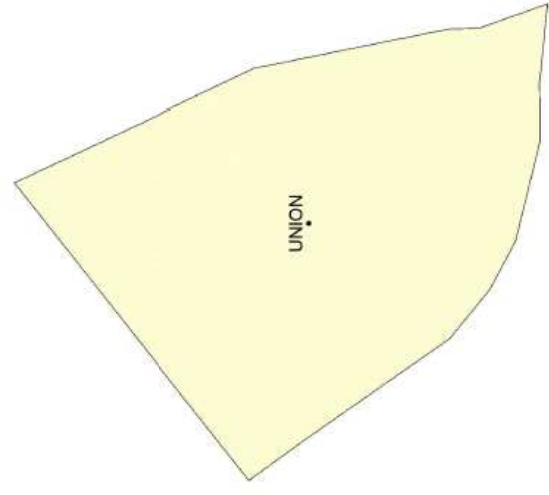
Nueva parcelación

Provincia: SALAMANCA

Municipio: FUENTEGUINALDO

(697435: 4473540)

(697502: 4473540)



(697435: 4473479)

(697502: 4473479)



Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 02/03/2016

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Parcelación catastral

Provincia: SALAMANCA Municipio: FUENTEGUINALDO

Documento firmado con CSV y sellado de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 02/03/2016

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
AGENCIA CÁNTABRA DE REGISTRO

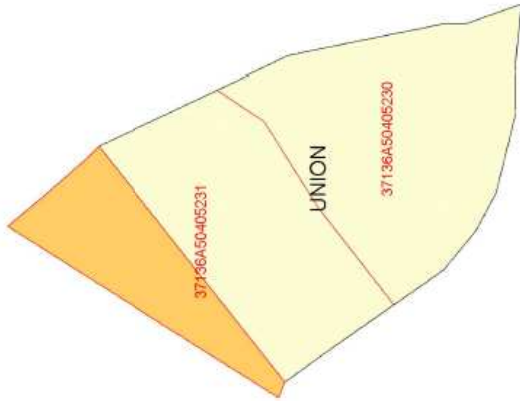
Superposición con cartografía catastral

Provincia: SALAMANCA

Municipio: FUENTEGUINALDO

(607416 - 4873553)

(607510 - 4473475)



(607416 - 4873475)

(607510 - 4473475)





Documento firmado con CSV y sellado de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 02/03/2016



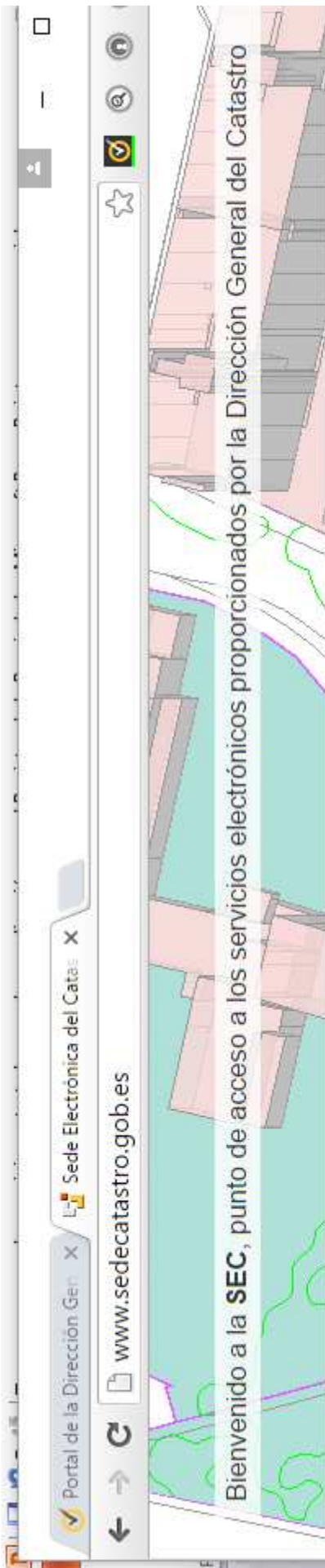
INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA

Parcelas catastrales afectadas

La representación gráfica alternativa objeto del presente informe afecta a las parcelas catastrales que se relacionan a continuación. La incorporación de esta representación gráfica en la cartografía catastral podrá producir una alteración de la delimitación y superficie de estas parcelas, por lo que se requiere la notificación previa a los titulares catastrales de los inmuebles en el procedimiento correspondiente.

	Referencia Catastral: 37136A50-05230 Dirección FUENTEGUINALDO [SALAMANCA] AFFECTADA TOTALMENTE
	Referencia Catastral: 37136A50-05231 Dirección FUENTEGUINALDO [SALAMANCA] AFFECTADA PARCIALMENTE Superficie afectada: 489 m2 Superficie restante: 259 m2

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es/>) Fecha de firma: 02/03/2016



Servicios para Ciudadanos, empresas y profesionales



Servicios de acceso libre

- **Consulta de Datos Catastrales. Referencia Catastral**
- **Utilidades basadas en CSV**
 - Cotejo de documentos
 - Consulta de expedientes
 - Respuesta a requerimientos
 - Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas



Servicios que requieren autenticación

- **Consulta y certificación de datos catastrales**
 - Búsqueda por NIF/NIE

Destacados

- ▶ **VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA**
- ▶ Acceso al servicio **VGA**
- ▶ **Descarga del informe de VGA con CSV**
- ▶ **Ayuda**
- ▶ **Preguntas frecuentes**
- ▶ **MIS EXPEDIENTES**
- ▶ **MIS INMUEBLES**
- ▶ **MIS NOTIFICACIONES**
- ▶ **CONSULTA DE EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL CON CSV**
- ▶ **ANUNCIOS SEC**
- ▶ **GUIA DE SERVICIOS DE LA SEC**
- ▶ **SERVICIOS WEB**



- El **informe catastral de validación de la RGA**, es un servicio automatizado en la Sede Electrónica del Catastro, es potestativo y no vinculante. Incorpora la firma con CSV del Catastro.
- Es un informe técnico que valida gráficamente la RGA elaborada por los interesados, pero no valida la legalidad de la operación que se propone.
- No presupone la aprobación de los afectados, ni sustituye los controles jurídicos pertinentes: técnicos, administraciones públicas, notarios y registradores de la propiedad



- Existen **nuevos servicios de intercambio de información**:
 - Remisión e intercambio de información para alteraciones gráficas en los inmuebles: subsanación de discrepancias (art. 18.2 TRLCI), rectificaciones de cartografía (art. 18.3 TRLCI), incorporación de segregaciones, agrupaciones, divisiones... y actos administrativos de reconfiguración de la propiedad (art. 14.a) y c) TRLCI).
 - Asignación inmediata de referencias catastrales (art. 47 TRLCI)



Antecedentes

Principios de la Reforma

Criterios de correspondencia

Procedimientos de coordinación

Servicios catastrales de información

- **Con los servicios disponibles ya se puede operar en el tráfico jurídico cumpliendo la Ley 13/2015**
- **Más información en:**
 - <http://www.catastro.minhap.es/esp/CoordinacionCatastroRegistro.asp>
 - <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/registros/coordinacion-registro-catastro>

muchas gracias

Intercambio de información Catastro-Registro

Art. 10.2 LH



Intercambio de información Catastro-Registro

Art. 10.3 LH

